

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA

PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS VITIVINICOLAS PARA OBTENCIÓN
DE ALCOHOL Y SUBPRODUCTOS EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANA (ÁLAVA)

DOC 44 _ Certificado de inscripción REACH

HOJA DE FIRMAS

Título:

AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA. PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS VITIVINICOLAS PARA OBTENCIÓN DE ALCOHOL Y SUBPRODUCTOS EN EL MUNICIPIO DE ZAMBRANA (ÁLAVA).

Ciente:

DESTILERÍAS Y BIOREFINERIAS ZAMBRANA, S.A.

Fecha:

Julio 2025

Redactado:

ALEACCION PROYECTOS DE CONSULTORÍA E INGENIERÍA, S.L. con domicilio social en Travesía de Paganos 45, Laguardia, Álava

Guillermo Knörr Argote

Ingeniero técnico de obras públicas



María Jesús Méndez Alija

Arquitecto



1. ALCANCE

El presente documento 044 adjunta el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN REACH para la planta de tratamiento de residuos vitivinícolas para la obtención de alcohol y otros subproductos que se va a ubicar en el municipio de Zambrana, Álava.

2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN REACH

A día de hoy la planta de Destilerías y Biorefinerías Zambrana no se posee el certificado de inscripción REACH, ya que la planta se encuentra en estado de proyecto y hasta el 2027 no iniciará su actividad.

Sin embargo, previo al inicio de la misma, Destilerías y Biorefinerías Zambrana, se registrará en el REACH, ya que esta obligada a ello al producir más de 1 tonelada anual de alcohol y al estar ubicada dentro de la Unión Europea.

De igual modo el reglamento REACH establece que cualquier empresa que fabrique o importe sustancias químicas, incluyendo alcoholes, en cantidades de 1 tonelada o más al año, deben registrarse en la Agencia Europea de Sustancias Químicas (ECHA), cuyo registro es un proceso obligatorio que busca recopilar información sobre las propiedades y peligros de las sustancias químicas para garantizar la protección de la salud humana y el medio ambiente.